

CONOZCA SUS DERECHOS: ACCIÓN DIFERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO LABORAL (DALE)



Trabajadores tienen el derecho a:

- recibir pago por todas las horas que trabajo;
- tener un ambiente de trabajo seguro;
- organizar y luchar por sus derechos;
- no ser discriminado;
- no sufrir represalias.



Si está tomando en cuenta su estatus migratorio antes de luchar por sus derechos en el trabajo, usted podría ser elegible para DALE, un programa federal que puede resultar en un permiso de trabajo por 4 años y acción diferida. También podría ser elegible para una renovación posterior de 2 años después de este período inicial.

Para ser elegible para DALE tiene que;

- 1) ha sido una víctima o testigo a una infracción de trabajo;
- 2) tener una investigación laboral abierta; y
- 3) obtenido una carta de interés (SOI) de una agencia laboral.



La carta de interés de una agencia describe la necesidad de que los trabajadores de un lugar de trabajo participen en la investigación, sin incluir los nombres de los trabajadores.

Ya cuando la agencia le entrega un SOI, todos los trabajadores participando en la investigación pueden considerar aplicar por acción diferida después de consultar con un abogado de inmigración.

Obtenga más información en: maketheroadny.org/dale